

# EL DIARIO DE ZARAGOZA.

ÓDICO POLÍTICO Y DE NOTICIAS GENERALES Y AVISOS

PRECIOS DE SUSCRICION

ZARAGOZA. 3 meses 4 ptas. Un número s. ts.  
6 > 7:50 >  
12 > 14:50 >  
> atrasado 25 >

REDACCION Y ADMINISTRACION, COSO, 74

La correspondencia se dirigirá al director

DON CARLOS VARA DE AZNAREZ

PRECIOS DE SUSCRICION

PROVINCIAS. 3 meses 5:50 ptas. ESTADOS com-  
ISLA DE CUBA > 7 > prendidos en la } 3 meses 12 ptas.  
FILIPINAS..... 3 > 9 > Union postal...

## ADVERTENCIA

En los primeros días del año próximo repartiremos á nuestros abonados el **ALMANAQUE** para 1887, en el que aparte de varias notas útiles habrá una parte literaria que ostentará escritos de distinguidos publicistas.

De su mérito no hemos de anticipar elogios; representará nuestro entusiasta esfuerzo por complacer á los suscritores á **EL DIARIO DE ZARAGOZA**, y esa será la más merecida alabanza que nos corresponda. A nuestros colaboradores toca el éxito de sus notables trabajos.

En el **ALMANAQUE** de **EL DIARIO DE ZARAGOZA** se dedicarán varias páginas al anuncio, concediendo como es lícito alguna parte á los atendibles intereses del comercio y la industria.

La estabilidad del anuncio en ese género de libros, que supera por mucho á la del periódico, su mayor circulación y su mejor factura, dan idea de la conveniencia de esos anuncios y á esa conveniencia atendemos.

A los interesados les facilitará más detalles la Administración de nuestro **DIARIO**.

**RIVA, cirujano dentista,**

COSO, 99, PRINCIPAL  
355 ct 416

## Los debates políticos

II

Se comprende que hayan sido izquierdistas los que tan al contrario de la unánime opinión han hablado en el Congreso. Los señores Becerra y Lopez Dominguez, el hombre civil y el hombre militar de la izquierda dinástica, se han puesto en contradicción, han descontentado á sus amigos y á través de algunos pocos elogios se han atraído censuras en toda la escala de la crítica, desde el consejo hasta la intencionada sátira de la miscelánea.

El señor Becerra tuvo la peor parte en la campaña; se equivocó de medio á medio; vióse precisado á rectificar.

El general Lopez Dominguez dió un soberbio chasco; comenzó su discurso con acierto y lo terminó como lo haría el más inexperto político.

Decía que no era la ambición lo que animaba su pensamiento y vino á mostrar que sino era el anhelo de gobernar lo que le inspirara, podía ser algo peor, una lamentable oposición personal al señor Sagasta.

Asignábamnos al discurso del señor Lopez Dominguez un modesto segundo lugar en el cuadro de los debates políticos, y anduvimos más acertados que quienes esperaron oír al jefe izquierdista una oración parlamentaria de grandes consecuencias.

Su discurso, siquiera fuera de más ínfima valía, adoleció de los mismos defectos que el del Sr. Romero Robledo y ostentó parecidas bellezas, aunque más atenuadas.

Batiendo á los republicanos, proclamando su adhesión entusiasta á la patria y al trono, defendiendo á nuestro ejército, el general de la izquierda se mantuvo sincero, enérgico, correcto, hasta elocuente.

Mas cuando intentó sembrar discordias en los campos de la monarquía, perdió todo el porte de gran orador y desde la in-eguridad en el concepto á la palabra premiosa todos esos lunares recorrió el general Lopez Dominguez.

Que más; hay periódicos republicanos que le acusan por esto mismo; y cuenta que es lo que á ellos les conviene.

Otro disidente ha salido al hemicio, el marqués de la Vega de Armijo.

No está conforme el ex-ministro de Estado con la gestión política del Sr. Sagasta, pero declaró que no era disidente.

Hizo algo parecido á lo practicado por don Pio Gullón. Como el del otro disidente de incognito, el discurso del diplomático liberal se conocía que templaba sus conceptos y que no era lo que había sido cuando se pensó.

Mejor para el gobierno y para la monarquía que esas disidencias se formulen *in petto*.

Ayer continuó el debate. Tomará ahora otra faz nueva que ha de ser curiosa y de triste resultado para la fracción coligada.

En lo que hasta hoy se ha dicho en el Congreso hay grabada una verdad: La paz y la tranquilidad de la nación bajo el régimen monárquico, están perfectamente aseguradas.

## Congreso jurídico-español

DISCUSION DEL TEMA OCTAVO

Tema: «Derechos y deberes que nacen de la filiación ilegítima».

Han emitido dictámen acerca de este tema los Sres. Planas y Casals y Paso, Delgado y Diaz Cobeña, determinando la condición jurídica respectiva de los hijos naturales y de los demás ilegítimos.

El Sr. Santa Olalla observa que la condición jurídica de los hijos ilegítimos es distinta en las diversas legislaciones forales.

Combate la legitimación por rescripto del príncipe.

Impugna algunas afirmaciones de la ponencia.

El señor Botella dice que dentro del problema de la filiación ilegítima hay varias cuestiones.

Todo puede resumirse en dos principios fundamentales: 1.º La idea de que los hijos ilegítimos son inocentes. 2.º De otra parte, la idea de dar fuerza y vigor á la moral de la familia.

Admitidas cualquiera de estas dos tendencias, la solución se presentará fácilmente.

Se declara partidario de la segunda tendencia y cree que con ella se robustece la moral de la familia.

El señor Almagro dice que debe resolverse la cuestión y no puede admitirse la solución admitida por el señor Botella.

El criterio para resolver la cuestión es el concepto histórico usual, el admitido por las leyes de Partida.

Cree que si todos los hijos legítimos tienen condición de hijos deben tener iguales derechos. Derecho á la educación y alimentación, pero no á las sucesiones.

Los hijos legítimos é ilegítimos tienen un concepto común como hijos, y la diferencia nace de la unión que los produce.

Todos deben tener parecida capacidad jurídica.

El señor Rentero empieza diciendo, que el tema tiene que resolverse con los principios de derecho.

El principio *fiat justitia et ruat cælum*, debe aplicarse el derecho dejando á un lado el sentimiento.

Cree que no hay más que hijos legítimos é ilegítimos como dice el código italiano.

Cree que todos los hijos naturales deben ser reconocidos.

Nadie debe responder de culpas ajenas y sino hay más argumentos que la moral pública, hay que conceder derechos á los hijos ilegítimos.

En los derechos sucesorios no puede perjudicarse la familia ilegítima. La le-

gítima alimenticia debe concederse á los ilegítimos: es una deuda sagrada que debe concederse.

El señor Canglejas: La familia es un organismo perfecto. Quizá fuera necesario en el seno de la familia establecer un elemento moral. La producción de la especie humana puede hacerse, ó con arreglo á la ley, fuera de la ley ó contra las condiciones de la ley.

Hace algunas afirmaciones para indicar que hay una especie de movimiento en la opinión para permitir la investigación de la paternidad.

Es partidario de la investigación de la paternidad sin límites. En la sucesión intestada, los hijos naturales no deben ser llamados á la totalidad de la herencia.

El señor Diaz Cobeña dice que hay en el tema un problema insoluble entre la suerte de seres inocentes y el interés que inspira siempre la familia.

Hay en el tema tres cuestiones capitales.

Se refiere la primera á la clasificación de los hijos y hemos adoptado la clasificación de naturales y demás ilegítimos.

La investigación de la paternidad es asunto difícil y por eso se impugna con facilidad. La mayor parte de los códigos modernos prohíben la investigación de la paternidad.

La tercera cuestión es referente á los derechos y deberes de los hijos ilegítimos. En la sucesión testada cree que debe concederse una porción hereditaria, y en la intestada cambia sin perjudicar al cónyuge sobre viviente.

dad, contra todo sentido práctico y resuelta siempre á espaldas del Parlamento.

El marqués de la Vega de Armijo ha venido á confesarlo así y dentro de las protexas de sincero ministerialismo ha descubierto la honda disidencia que trabaja al partido fusionista del que el señor Sagasta viene siendo un Luis XIII.

A los discrepantes, disidentes ó protestantes del partido liberal amarrado á la fórmula Montero Rios-Alonso Martínez les ha faltado solo decir con claridad y entereza:

Sr. Sagasta: El partido liberal que ha sido llamado al gobierno de la nación, no gobierna: su señoría y esa media docena de caballeros que por *jurado de heredad*, se conoce, desempeñan las carteras y reparten los destinos, no son seguramente el partido liberal. Los disidentes, por lo tanto de la Iglesia, no son los que formulan quejas al señor Sagasta, sino el señor Sagasta y sus congraciados.

Las declaraciones del presidente de los Estados-Unidos, referentes á España, son en extremo favorables, por lo que se debe esperar una resolución aceptable en los asuntos comerciales de aquel país con España.

Los últimos telegramas de Francia, dan la probabilidad de un ministerio presidido por Mr. Floquet, presidente de la Cámara de diputados.

Sin embargo de esto, que no deja de ser una solución transitoria, se opina en la necesidad de la disolución del Congreso.

El gabinete, presidido por Mr. Floquet, si llega á formarse, no ha de tener vida larga.

Sigue preocupando la atención de las gentes y sirviendo de tema comentariado entre los hombres políticos, el arriando de los tabacos y el contrato con la Trasatlántica, que salvo las buenas intenciones de los ministros, van adquiriendo la categoría de horrosos infundios.

## Carta de Madrid

8 de Diciembre de 1886

Hábil y provechosa dirección del debate.—La conducta del Sr. Cánovas del Castillo.—Discrepancias.—Declaraciones del presidente de los Estados-Unidos.—Noticias de Francia.—Horrosos infundios.

La importancia de los discursos de Vega Armijo y de general Lopez Dominguez, no ha respondido á la expectación del público.

Fácil le ha sido á Sagasta triunfar de todas estas manifestaciones de oposición y devolver las chinitas que le han arrojado las disidencias de sus correligionarios, con tiros de revolver.

En honor de la justicia hay que reconocer que el Sr. Sagasta ha pronunciado ayer el mejor de sus discursos; pero las mismas palmas que le aplaudían se tendían para estrechar la mano del Sr. Cánovas, verdadero confectionador de este triunfo.

No recordamos que se haya conducido un debate político más fácilmente para que recaiga fortaleza en aquello que es punto objetivo de la discusión: el prestigio de las instituciones.

Bajo este punto de vista el general Lopez Dominguez, el marqués de la Vega de Armijo, Becerra y todos los oradores que han terciado en los debates, han estado admirablemente elocuentes. La oposición formidable á la política del gobierno del mismo señor Romero Robledo, ha contribuido á estos fines, pudiendo decirse que la revolución ha sido vencida en el terreno parlamentario, mucho mejor que lo ha sido á raíz de sus manifestaciones de fuerza de Setiembre último.

Lo que puede decir Salmeron y otros diputados afines á su política, no tiene ya la menor importancia, y todo esto se debe en su mayor parte, al patriotismo y al talento de D. Antonio Cánovas del Castillo, que inspirándose en altos intereses de la nación y de la Reina, ha defendido al gobierno con el calor y la generosidad que los ministros no podían hacerlo, por que en realidad su política está agobiada por los fracasos y conducida por la fatali-

## Sección oficial

La *Gaceta* de Madrid que hemos recibido hoy, entre otras disposiciones que no afectan á esta provincia, publica un anuncio de la Dirección general de la deuda pública, con la relación de los expedientes, cuyo estado debe notificarse á los interesados, y cuyos domicilios se ignoran.

En dicha relación figura el ayuntamiento de Hjar sobre reconocimiento y abono de 4.749 pesetas 6 maravedises por carta de pago de suministros, reclamados por D. Juan Garcia Acebedo. Expediente 1.522.

También figura otro con el número 14.281 de doña Andrea Borao de Zaragoza que se declara caducado por no haberse cumplido ciertas formalidades en el tiempo hábil para ello.

El mismo diario oficial publica el tribunal nombrado para cubrir la cátedra de Anatomía general y descriptiva vacante en la facultad de Medicina de esta provincia y el número y nombre de los opositores que la han solicitado.

También publica el tribunal nombrado para la cátedra de lengua árabe, vacante en esta Universidad.

El *Boletín Oficial* de hoy, no contiene disposición alguna de interés general.

## Telegramas del extranjero

(De nuestro servicio particular).

La crisis francesa

París 8 (3:25 tarde).—Continúan las dificultades para resolver la crisis del ministerio francés.

Sin embargo, parece que en vista de la actitud suave adoptada en la Cámara en

la sesión de ayer, no seguirá haciendo resistencia Mr. Freycinet, para la formación de un nuevo gabinete bajo su presidencia.

Hoy ha celebrado éste una detenida conferencia con Grevy, no habiéndose acordado nada en definitiva respecto al asunto.

*El emperador Guillermo*

**Berlin 8 (8'10 mañana.)**—El estado del emperador Guillermo vuelve á inspirar serias inquietudes. El viejo soberano se debilita por momentos, y sus médicos le han prescrito un régimen particular para evitar las recaídas de su enfermedad, que con tanta frecuencia sufre.

En lo sucesivo, el monarca alemán no concederá audiencias cuya duración exceda de quince minutos, ni pronunciará discursos que duren más de veinte minutos. Tampoco recibirá á las delegaciones militares encargadas de resolver asuntos de gravedad, y que por lo tanto pudieran producir viva impresión ó fatigarle demasiado.

Mr. Bismarck ha declarado al embajador turco, que Alemania se desentiende de la cuestión búlgara.

*Una comisión búlgara*

**Viena 8 (9'15 mañana.)**—Ha llegado á esta la comisión de la diputación de la asamblea búlgara, habiéndosele hecho un entusiasta recibimiento.

*La situación de Irlanda*

**Londres 8 (10'35 mañana, vía de Bilbao.)**—Siguen los desórdenes en Irlanda.

Los socialistas han tenido hoy un nuevo encuentro con la policía, resultando muchos heridos.

Continúan haciéndose prisiones.

Ha llamado la atención la baja que han experimentado los valores rusos.

*El príncipe de Mingrelia*

**Viena 8 (10'20 mañana.)**—El gobierno turco ha acordado proponer á todas las potencias, la candidatura del príncipe de Mingrelia para el trono de Bulgaria, confiando en que será aceptada por las mismas, para poner fin á la crisis oriental.

La iniciativa que en este asunto ha tomado Turquía, demuestra bien á las claras la perfecta inteligencia que existe entre Rusia y el sultan.

*Lo de Bulgaria*

**Londres 8 (11'10 mañana vía de Bilbao.)**—La cuestión de Bulgaria no adelanta nada, siendo cada día mayores las complicaciones que se presentan.

Asegúrase que el príncipe de Mingrelia propuesto por Rusia y Turquía para ocupar el trono de Bulgaria, será desechado, además de los partidarios de Alejandro por las otras potencias.

*El general Kaulbars*

**San Petersburgo 7 (9'41 noche.)**—El general Kaulbars ha sido promovido por el czar al empleo de teniente general del ejército ruso, y muy en breve se le entregará el mando de un gran cuerpo de ejército.

Rusia ha dejado ya á cargo de la Sublime Puerta el tomar todas las medidas convenientes á Bulgaria.

Continúa con febril actividad el movimiento de tropas y obras de defensa en los arsenales y fuertes rusos de la frontera.

*Italia en armas*

**Roma 7 (8'25 noche.)**—El ministro de la Guerra ha terminado ya su proyecto de ley instituyendo una milicia popular que preste los mismos servicios que la antigua guardia nacional, creada en 1848 para la guerra de la Independencia.

Las nuevas tropas serán destinadas á reemplazar en el interior á la reserva territorial que sigue á la activa y serán retribuidas.

Los comandantes generales de estas circunscripciones militares, inspeccionarán á estas tropas, sin entrar en los detalles de servicio, á menos que el orden público no se altere.

Se desea por la creación de estas milicias, tener siempre preparado al pueblo, para que se vaya instruyendo en el ejercicio de las armas y adquiera el necesario sentimiento militar.

Hay ha ordenado el ministro de la Guerra la más pronta revisión del material de fortalezas y las provisiones en los almacenes afectos al servicio militar en caso de guerra.

**Sección agrícola, industrial y de comercio**

**REVISTA ESPECIAL**

**DE LA BOLSA DE PARÍS  
PARA EL DIARIO DE ZARAGOZA**

En esta semana se ha hecho una liquidación en plena alza.

La cuestión búlgara se halla adormida por el momento. El capricho del emperador de Rusia de una recomposición ministerial, indica un apaciguamiento por aquel lado.

La especulación alemana conduce en este momento todos los mercados de Europa, entregándose á un movimiento de alza arrastrando el todo á remolque, lo que me parece es ir demasiado de prisa, preparándose acaso á un amargo desengaño al primero y más insignificante acontecimiento político. Es por esta razón que aproximándose á pesar de todo á seguir la tendencia del mercado, no cesaré de recomendar el ponerse en guardia contra un castillo en el aire que vendrá á desvanecerse al más mínimo acontecimiento exterior; sería sin embargo muy imprudente el contrarrestar la corriente actual pues el momento de una baja parece no haber llegado aun y el del alza continúa.

**Rentas francesas:** En alza, sin interrupción; lentamente, es verdad, pero así llegamos al curso de 83'90. Ayer viernes y por una cuestión sencillamente administrativa, el ministerio francés ha sido puesto en minoridad. Esta bola lanzada entre las piernas de los compradores, ha hecho suspender el movimiento. Se piensa sin embargo, poder alcanzar sino el consolidarle, al menos reparar en un tanto la composición del ministerio. La pequeña baja en el bolsín de anoche, no trae consigo ninguna consecuencia; la bolsa de hoy nos demuestra que los compradores no se han desconcertado por esta ocurrencia.

**Renta exterior:** El tipo de 66, ha sido largamente debatido en la presente semana; importantes ventosas han producido en París para aliviar en liquidación las posiciones de cada uno. El todo ha sido absorbido sin grande dificultad; la respuesta de las primas se opera á 66 5/16, y el curso de compensación á 5 1/4, doble ó reporte, 1 1/4 á 5/16. La cotización de este valor en Berlin que he anunciado como inminente en mi precedente Boletín de semana, es un hecho consumado desde el martes último.

Después de su admisión allí, los Alemanes se han entregado á él atrevidamente, y en el espacio de 48 horas, vemos de nuevo 1/10 de alza—67 13/16—. Los ingleses que hasta entonces se habían resistido al movimiento de alzas, han tomado al parecer el partido de apoyarlo; la causa de esto ha sido un suelto del periódico el «Times» publicado el jueves último muy favorable para la Hacienda española, lo que ha determinado un cierto número de compras por cuenta inglesa. Breves, los publicistas de aquí que han empezado el movimiento, continúan afirmando que muy pronto llegará al curso de 70 francos. Por otra parte se habla también de una manera segura del arrendamiento de los Tabacos para equilibrar el presupuesto español.

**Nuevo Cubano:** Este valor gana esta semana 10 pts. Ayer se cotizó á 471, 25 El arbitraje entre venta de la exterior y compra del Cuba 1886 es aun fácil y me parece prudente hacerle á este tipo.

**Ferrocarriles españoles:** El del Norte, se ha decidido en fin á ir más allá del curso de 400 que no he dejado de predecir desde hace largo tiempo, ya en mis Boletines diarios, como en mis Revistas semanales. La especulación ha comprendido en fin, que este ferro carril es excelente, pues que sus recaudos continúan siendo importantes. El Alicante fluctúa siempre á proximidad de 140. Sus recaudos continúan siendo inferiores. Los Andaluces con pesimos recaudos también. El sin licito de este camino sigue haciendo esfuerzos, que son estériles, para realizar este valor.

	Francos
Recaudos del Norte de España en aumento 5/6 1885 (semana correspondiente).....	88,682
Idem Alicante en disminución.....	51,715
Idem andaluces.....	16,853

**Mobiliario Español:** La paciencia que tengo recomendada tiene por fin su recompensa, pues hoy se cotiza á 168'15. Se dice, como ya yo lo tengo repetido, que esta Sociedad se halla próxima á obtener el arrendamiento de tabacos.—Ella tiene la corde—como se dice en Francia.

T. BÉNARD.

**COTIZACIÓN DE LA BOLSA DEL 7**

Madrid	Barcelona
Deuda perpetua 4p por 100 interior.....	67'45
Id. id. 4p por 100 exterior.....	68'25
Fin de mes.....	67'10
Próximo.....	00'00
Deuda amortizable al 4 por 100.....	80'85
Billets. Hipotrs. del Tesoro de la Isla de Cuba (emisión 1880).....	97'90
Acciones del Banco de España.....	395'00
Carpeta: provisionales de Billetes Hipotecarios de Cuba (emisión 1886).....	94'80
Deuda perpetua 4p exterior.....	67'50
3 por 100 francos.....	83'47
5 por 100 italiano.....	102'30
Banco otomano.....	534'00
4 por 100 turco.....	15'02
Obligaciones egipcias.....	382'00
Acciones Panamá.....	418'00
Id. Norte de España.....	398'00
Deuda perpetua 4p interior.....	66'97
Acciones del Banco Hispano Colonial.....	112'50
Acciones de la Sociedad Crédito Mercantil Barcelona.....	51'00
Obligaciones del ferrocarril del Norte de España.....	84'75
Obligaciones del ferrocarril de Barcelona por Tarragona á Francia.....	38'40

**BOLSA DE PARÍS DE 8 DE DICIEMBRE**  
(Telegrama especial para EL DIARIO DE ZARAGOZA, de la casa T. Bénard, agente, 11, Rue Louis le Grand, París; y 39, Alcalá, Madrid).

4 p exterior.....	67'50	Id. Rio Tinto.....	296'00
3 por 100 francos.....	83'47	3 p portugués.....	56 31
5 por 100 italiano.....	102'30	Id. Caminos de Hierro de Portugal.....	575'00
Banco otomano.....	534'00	Id. id. andaluces.....	442'00
4 por 100 turco.....	15'02	Carpeta Cuba.....	468'00
Obligaciones egipcias.....	382'00	Mobiliario español.....	168'00
Acciones Panamá.....	418'00		
Id. Norte de España.....	398'00		

## Apuntes parlamentarios

### CONGRESO

Sesión del día 7 de Diciembre de 1886

#### ASPECTO DE LA CÁMARA

Algo desanimadas las tribunas. Muy pocos diputados en los escaños y el ministro de Marina en el banco azul.

#### LA SESIÓN

A las dos en punto—¡oh, milagro!—comienza la sesión, presidida por el señor Martos. Es leída y aprobada el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

El marqués de Mochales pide el expediente relativo á una visita que han girado al puerto de Vigo, los delegados é inspectores de la riqueza agrícola.

El señor Laviña pregunta si es exacto que está ya hecha la contrata para la construcción de la escuadra.

El ministro de Marina contesta rotunda y negativamente.

#### ORDEN DEL DIA

(Preside el señor Maura.)

Sin discusión son aprobados los dictámenes incluyendo en el plan general de carreteras, una que partiendo de Tarragona á Port de Armentera, en las inmediaciones de Secuitas vaya á empalmar con la de Masé con la de Tarragona á la de Alcover á Santa Cruz de Calafell; y otra que partiendo de Montblanch á Santa Coloma de Queralt, enlace en Sarreal con la provincial de Plá de Cabra.

#### Ley de retiros

Continúa el debate pendiente sobre este dictamen y rectifica.

El general Reina, censura que el ministro de la Guerra haya hablado de partidos políticos, cuando el orador ni siquiera los ha citado. Insiste en sus apreciaciones respecto á la ineficacia del proyecto.

El señor Ochoando, de la comisión, contesta y consigna que ha servido á las ordenes de importantes generales, cosa que como se ve interesa mucho... al señor Ochoando. Refuta los conceptos del general Reina, sobre todos los que se refieren á la manera de cumplir sus deberes el Supremo Tribunal de la Guerra.

Vuelve á rectificar el general Reina, y dice: los fondos de la caja de redenciones deben ser exclusivamente del Consejo de redenciones y enganches.

El señor García Alix para alusiones. Como individuo del cuerpo jurídico-militar, cree de su deber recoger algunos cargos que el general Reina dirigió á la justicia militar, que no ejerce independientemente, sino de acuerdo con los capitanes generales. Dice que el Consejo Supremo de Guerra obra siempre con entera justicia, y así ha tenido ocasión de observarlo durante cinco años que lleva prestando sus servicios en el citado Consejo.

El general Reina personifica sus cargos en un individuo del cuerpo jurídico, el señor Ugarte, y cree que si el ministro de la Guerra remite un expediente referente al expresado señor Ugarte, no podrá menos de darle la razón el señor Alix.

El señor Alix manifiesta que no puede descender al terreno personal, pues su único objeto era sincerar al Cuerpo jurídico de las censuras del general Reina.

(Aprueban estas palabras el ministro de Hacienda y de la Guerra, únicos que están presentes).

El señor Gerostidi desea que se introduzca una modificación en el art. 3.º del dictamen; en caso contrario hará interpelación.

El ministro de la Guerra se reserva contestar oportunamente.

El señor GEROSTIDI: ¿Cuándo va á haber esa oportunidad?

El señor OCHANDO: Cuando se discuta el artículo.

El señor PRESIDENTE: Terminada la discusión de la totalidad, se procede á la discusión por artículos.

Leído el 1.º lo impugna: El señor Armiñan defen liendo sobre las reformas materiales, las morales, como más convenientes para el ejército.

El general Pando defiende el artículo; en un breve discurso, en el cual se muestra conforme con la anterior observación del señor Armiñan; pero sin embargo, cree que también son convenientes y necesarias las reformas materiales.

(Están completamente llenas las tribunas. La Cámara, en su parte baja, sigue desanimada y la atmósfera fría en todas partes.)

Después de una advertencia del presidente el señor Pando retira el artículo.

El ministro de la Guerra interviene en el debate para deshacer los errores que, en su sentir, han cometido los diferentes oradores que han tomado parte en la actual discusión. Defiende como el señor Alix, al Cuerpo jurídico, y se suspende luego aquella.

#### DEBATE POLITICO

*El señor Puigcerver*

Empieza manifestando que para juzgar el partido liberal hay que tener en cuenta las condiciones difíciles en que tomó el poder y las circunstancias actuales. Tributa grandes elogios al señor Camacho, de quien dice que probó su patriotismo aceptando la cartera de Hacienda, cuando la situación de ésta corría grandes azares.

Se ocupa el señor Puigcerver de lo dicho por el señor Becerra respecto á los elementos que constituyen el partido liberal, y dice que alhacerse la restauración estaba en armas el carlismo y no había en las demás partidos toda la cohesión necesaria.

El PRESIDENTE: ¡Orden señores diputados! El señor BECERRA: Vosotros debéis guardarme las consideraciones que yo guardo á todos los oradores, sino queis que os recuerde una frase de Rios Rosas: ¡a votar y callar! (Más carcajadas.)

Rectifican los señores Puigcerver y Becerra

*El señor Lopez Dominguez*  
(Expectación. Llena la Cámara.)

Me propongo, señores diputados, entretener vuestra atención muy poco tiempo; para lo cual os hago gracia de todo exordio, entrando desde luego en materia. Todos recordareis que en mi último discurso os pedí urgentemente reformas para el ejército. Entonces me acusais vosotros señores ministros, y vuestra prensa, de que yo me hacía eco de ambiciones y de móviles poco rectos. Pero pronto vinieron los sucesos de Setiembre á demostrar que yo me inspiraba en el más puro, en el más alto, en el más desinteresado patriotismo. Yo no diré si tuvisteis ó no tuvisteis vigilancia; yo no diré si tuvisteis ó no tuvisteis policía, lo que yo declaro es que alcanza al gobierno la más grande, más inmensa responsabilidad.

Vosotros no quisisteis aceptar una reforma mía (el aumento de sueldo), y quién sabe, quién sabe si esa fué la causa de la sublevación? (rumores.)

Hubo en Madrid una sublevación militar, pero yo afirmo que jamás se ha hecho una sublevación sin el concurso de los hombres civiles. Todos habeis puesto vuestras manos en sus males. (Rumores.)

Durante los sucesos estuve ausente de Madrid, á donde llegué á fines del mes de Setiembre; y aquí entra la parte política de mi discurso, la que se refiere á mis relaciones con los demás partidos; explicación que tengo y verdadera ansia de dar al Congreso.

Recuerda por último la formación de la unión liberal que era un partido medio, y dice que si cuando el general Prim aconsejó á la reina que llamase al poder al partido progresista, hubiese sucedido esto, no hubiesen en cambio ocurrido otros acontecimientos. (Grandes y prolongados rumores.)

Dec aro que siempre que se encuentre solicitado de una parte por el patriotismo, y de otra por la integridad de mi programa, me decidire por el primero. (Muy bien, muy bien.) Si nosotros fuéramos llamados al poder—que no nos halaga—(rumores) vosotros, la mayoría, tendrías que apoyarnos en la realización de nuestros principios. Empieza el orador á ocuparse de las benevolencias, á la hora en que nos retiramos de la tribuna.

La Cámara animadísima.

**Perfumería de Portis, Alfonso I, 21**  
Royal Bouquet, Extracto de última moda para el pañuelo,  
1005 ca 816

### Crónica del día

Acordada la conversión de las obligaciones que se expresan en el anuncio del Banco hispano-colonial, inserto en la tercera página de nuestro número de hoy, y encargado aquel importante centro de llevarla á cabo, publica las bases de la conversión en la forma que puede verse en el citado lugar.

Los tipos para la operación serán ciento seis billetes hipotecarios, de 1886, por cien obligaciones de Aduanas de 1878, y ciento cuatro bill tes hipotecarios de 1886 por cien billetes de la misma clase, emisión de 1880.

\*\* En la tarde del día 6 se declaró un violento incendio en un almacén de maderas y material de ebanistería de Calatayud, siendo sofocado el fuego á las dos horas de trabajo.

No hubo desgracias personales: las pérdidas son de alguna consideración.

\*\* Mañana á las ocho y media de la noche, se celebrará la sesión inaugural del Ateneo.

El señor Sala Bonañ dará cuenta de los trabajos del curso anterior, pronunciando el señor Sancho y Gil el discurso inaugural.

\*\* En el salón azul del Centro Mercantil, tendrá lugar esta noche una velada artística, en la que tomarán parte dos conocidos y muy justamente celebrados artistas, el notable guitarrista señor Tárraga y el prestidigitador «conde Abel de Montagne».

La sesión que promete ser muy agradable, comenzará á las ocho y media y será solo para los socios.

\*\* Ha sido designado el jefe del cuerpo de seguridad para la provincia de Zaragoza.

El nombramiento ha recaído en el comandante de caballería don José García Rizo.

\*\* La prefectura de policía de París ha autorizado los juegos de azar, poniéndolos bajo su protección y dictando un reglamento que prevea los azares posibles.

Ahora solo falta reglamentar la embriaguez, y estarán reglamentados todos los vicios.

\*\* El farmacéutico segundo de este hospital militar don Cecilio Bonet y Lorenz, ha sido ascendido al empleo inmediato superior.

\*\* El Consejo de esta Universidad literaria se hallaba citado para celebrar sesión á la una de esta tarde.

\*\* Los romeristas comisionados por los comités de esta provincia, saldrán mañana para Madrid con el objeto de asistir á la reunión magna de su partido.

A propuesta de la sección quinta de nuestro municipio y con el plausible objeto de proporcionar trabajo á los jornaleros que lo soliciten, el lunes próximo probablemente comenzarán los trabajos para el arreglo de la Ronda de Zaragoza.

En la sesión que esta mañana ha celebrado la Comisión provincial, no se han tratado más asuntos, que el despacho de algunas cuentas municipales.

La difteria y la viruela disminuyen notablemente en la provincia.

En Novillas, Tauste y Layana no han ocurrido nuevas invasiones.

Algunos casos nuevos de viruela han ocurrido en Caspe y Alfajarin.

Los presidentes de aquellos ayuntamientos piden linfa vacuna al gobierno de provincia. Ygual súplica hacen los alcaldes de Morés y Fuendejalón, aunque la salud en estos pueblos no ha sufrido alteraciones.

Los alumnos de la clase de Derecho romano, han felicitado telegráficamente á su ilustrado profesor señor Saserá, por el brillante discurso que ha pronunciado en el Congreso jurídico, sobre «Personas jurídicas.»

También nosotros felicitamos al señor Saserá.

A las cuatro de esta tarde se reunirá la comisión de la Diputación, encargada de gestionar el arriendo de un edificio para instalar el gobierno civil de la provincia, y oficinas afectas al mismo.

El sábado próximo á las siete y media de la mañana comenzará la entrega en caja, de los mozos de esta zona militar, en el Salón de quintas de la Diputación.

Los mpzos de Zaragoza son los primeros á quienes corresponde presentarse, para verificar el ingreso.

El que no se consuela porque no quiere.

Por lo que se puede deducir de unos trozos municipales escogidos que publica *El Diario de Lérida*, el ayuntamiento de aquella ciudad catalana es casi peor que el de esta ciudad aragonesa.

«Cuantan de un sábio que un día etc.... etc.... etc....»

Pero no se pongan ustedes moños, señores concejales de acá, porque eso no quita.

Adelantan mucho los trabajos del jurado de la Exposición.

Al presente lleva calificados la mitad de los objetos expuestos.

Al teniente de alcalde D. Manuel Allustante, le ha sido denegada la cruz de Beneficencia que solicitaba y para cuya concesión instruyó el oportuno expediente.

En la negativa se hace constar, que el solicitante, como casi todos los vecinos de Zaragoza, cumplieron noblemente sus deberes, pero sin contraer, el concejal en cuestión, excepcionales méritos.

Aparte de que se ha concedido á la provincia y ciudad de Zaragoza la cruz de Beneficencia y título de *Muy Benéfica* que sintetiza la recompensa á todos.

A última hora hemos sabido que nuestro amigo D. Juan Fortis y Ubella, hijo menor del acreditado fondista de esta ciudad D. Gaudencio, ha fallecido á consecuencia de la penosa enfermedad que desde hace algún tiempo venía sufriendo.

Ni la fuerza de la juventud, ni los recursos de la ciencia, ni los desvelos y cuidados de su apreciable familia, han podido evitar el terrible desenlace que de todas veras deploramos.

Mañana á las tres de la tarde tendrá lugar la conducción del cadáver, desde la torre número 43 del término de Miralbueno, donde ha fallecido, el señor Fortis al cementerio de Torrero.

A la familia del señor Fortis hacemos presente nuestro profundo sentimiento y le deseamos resignación, para sufrir tan sensible desgracia.

Aumenta rápidamente la suscripción abierta entre el clero español, con el objeto de reunir fondos para la construcción de una casa-Asilo, en la cual puedan tener seguro refugio, todos los señores sacerdotes, que por su ancianidad ú otras causas, se crean imposibilitados de ejercer su sagrado ministerio.

Los iniciadores de tan benéfica idea, han acordado ya que el puesto donde haya de emplazarse dicho asilo sea Tuy y muy en breve encargarán á un acreditado arquitecto, la confección de los planes necesarios.

El proyecto del clero español es digno de ser imitado por otras clases de la sociedad.

Según se nos ha dicho, el alcalde

señor Varanda está haciendo los oportunos estudios para ver si en los terrenos de la huerta propiedad de las monjas de la Encarnación y los adyacentes, se puede construir el edificio para las facultades de Medicina y Ciencias.

Nos parece muy bien; pero nos parecerá mejor que esos estudios se terminen pronto, para que aquellos solares ú otros, se adquieran luego y no llegue el día de la subasta y por estar haciendo cálculos y combinaciones, se dé el caso de que se adjudiquen las obras y no sepamos todavía donde se han de llevar á cabo.

¡Que no sería nada extraño!

D. Ventura Cabellos y Funés ha sido nombrado jefe de servicios del Hospital militar de esta plaza.

A Marta Sancho, viuda del peón caminero José Roche, le han sido concedidas dos mesadas de supervivencia abonables por esta Tesorería de Hacienda.

Los cadáveres de siete párvulos y cinco adultos fueron ayer inhumados en el cementerio de Torrero.

**LA ORIENTAL, Coso 58.**  
Gran surtido en jabones de la casa EECHÉ-LAERS de Bruseltes.  
1007 ca 50-506

**Alcance Telegráfico.**

Madrid 9 12 tarde

La crisis francesa se ha resuelto como menos se esperaba.

Formará ministerio Mr. Globet.

Relaciones entre Alemania y Francia tirantísimas.

B.

Madrid 9 12'45 tarde

En el Consejo celebrado en Palacio, Su Majestad la Reina regente ha firmado varios decretos de Guerra. Se guarda gran reserva en los decretos de indulto, por ser desfavorables al gobierno. Créese deshecha la izquierda dinástica.—B.

Madrid 9 12'45 tarde

El ex-ministro señor Camacho combatió en el alto cuerpo legislativo el proyecto de arriendo del tabaco y el contrato con la Trasatlántica. Le contestará con toda energía un diputado ministerial.—B.

**Banco Hispano-Colonial**  
**Conversión de las Deudas**  
DE CUBA  
ANUNCIO

Acordado por Real Decreto de 19 de Noviembre último la conversión en Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, de los valores representativos de las Deudas de la Isla de Cuba, creadas en 1878, 1880 y 1882, se ha señalado por la instrucción de 26 de este mes, publicada en la *Gaceta* del siguiente 27, que las diversas deudas llamadas á la conversión, deben presentarse.

Las Obligaciones de Aduanas de 1878, en casa del señor D. C. Goguel en París.

Los billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, emisión de 1880, en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en el Hispano Colonial, en Barcelona, en casa de los señores delegados del mismo en provincias y en París en el Banco de París y de los Países Bajos.

Las anualidades de 1882, en la dirección general de Hacienda del ministerio de Ultramar en Madrid, y en las secciones de la comisión general de Hacienda de España en París y Londres.

La Deuda amortizable de 2 y 3 0/0 en la dirección general de Hacienda del ministerio de Ultramar.

El plazo para solicitar la conversión empieza el día 1.º de Diciembre de este año, y termina el día 20 de Febrero de 1887.

Encargado este Banco de las operaciones de conversión de las referidas Deudas, hace público, para conocimiento de los interesados, cumpliendo así lo prevenido en la regla 9.ª de la instrucción, que las operaciones referentes á la conversión de las obligaciones de Aduanas de 1878 y Billetes Hipotecarios de 1880, se efectuarán con arreglo á las siguientes formalidades:

1.ª Los títulos se presentarán con el cupon que vence en 1.º de Abril de 1886 y siguientes.

2.ª Las obligaciones de Aduanas de 1878, se presentarán en París en el domicilio de D. G. Goguel, donde existen los talonarios para comprobar su legitimidad.

3.ª Los interesados deberán llenar la factura duplicada, que se facilitará en todos los establecimientos encargados de la conversión.

4.ª Comprobada la factura con los valores y estampado y firmado en estos el endoso que previene la Regla 8.ª de la Instrucción, se tacharán los valores, ó presencia del interesado.

5.ª En Madrid y Barcelona, donde existen talonarios para comprobar la legitimidad de los Billetes Hipotecarios de 1886, se efectuará esta operación por el Banco Hipotecario de España en Madrid, y por el Banco Hispano Colonial en Barcelona.

Los delegados de este Banco en provincias y en París remitieran los valores á este Banco para su comprobación, expidiendo á los interesados un documento provisional.

6.ª El interesado recibirá una factura resguardo en la que se consignen los valores que ha presentado y el número de Billetes de la emisión de 1886, que debe recibir en cambio, así como el residuo por la fracción que resule.

Los tipos para esta operación serán 106 Billetes Hipotecarios, emisión de 1886, por 100 Obligaciones de Aduanas de 1878 y 104 Billetes Hipotecarios emisión de 1886 por 100 Billetes Hipotecarios de 1880.

7.ª Las facturas-resguardos que se expidan serán negociables.

8.ª La entrega de los títulos definitivos y de los Residuos se efectuará á la posible brevedad, á cuyo efecto se harán los oportunos llamamientos. Los interesados ó quienes los representen legalmente ó que por virtud de endoso hayan adquirido los Resguardos, deberán presentarlos para recibir los títulos definitivos, suscribiendo en el resguardo el recibo de conformidad, como cancelación de la operación.

9.ª El cange de Residuos por títulos definitivos se hará, conforme á las reglas 31, 32 y 33 de la instrucción, en los mismos establecimientos que los expidieron, ó en la Dirección general de Hacienda del ministerio de Ultramar, presentándolos en cantidad suficiente para que lleguen al valor de uno ó más Billetes Hipotecarios y renunciando en favor del estado la fracción que resule.

Todo lo que de acuerdo del Consejo de administración se publica para conocimiento general.

Barcelona 30 de Noviembre de 1886.—El Secretario general, *Aristides de Artñano*.

En su consecuencia, los tenedores de Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1880, que deseen hacer la conversión en esta capital, pueden presentarse desde luego en estas oficinas desde las diez de la mañana á la una de la tarde los días no feriados, donde se les facilitarán las correspondientes facturas para la presentación y conversión de los mismos.

Zaragoza 6 de Diciembre 1886,  
*Los comisionados,*

**Villarroya y Castellano.**

**Banco de España**

Debiendo procederse á la conversión de las diferentes clases de deudas de la isla de Cuba con arreglo al real decreto inserto en la *Gaceta* de 27 de Noviembre último, esta Sucursal previene á los interesados que tengan en ella depositados efectos de esas clases, que deberán solicitarlo, ante la misma hasta el 15 del presente mes respecto á los valores que tienen derecho á bonificación y hasta el 31 de Enero próximo respecto á los demás, advirtiéndole que la Sucursal no hará gestión alguna para los que no lo soliciten.

El anterior servicio de la presentación se hará por esta oficina gratuitamente para los Billetes Hipotecarios emisión de 1880.

Si algún interesado pretendiese que la Sucursal remesara á Madrid á su conversión valores de los comprendidos en el citado real decreto, se advierte igualmente que también se encargará de este servicio previa la comisión de 1/4 por mil para los efectos procedentes de depósitos constituidos en la misma y de 1/2 por mil para los demás.

Zaragoza 9 Diciembre de 1886.—El secretario, *Eusebio Rebuello*.

854 268 1-d

**VERDADERA LIQUIDACION**

**POR CESACION DE COMERCIO**

**de la antigua casa de Liria, Alfonso I, 12**

Grandes existencias en tejidos de seda, lana, hilo y algodón.

Dará principio el día 19.

827 9 d

**Oposiciones para el ingreso**  
**EN EL BANCO DE ESPAÑA**

Preparación completa para las próximas, por el Oficial del mismo *D. Valeriano Simón y Perez*, Coso, 71, 3.º

Esta Academia, suficientemente conocida en esta plaza por los resultados obtenidos en las últimas oposiciones de ingreso en el citado Banco, ofrece como garantía de su preparación, sus alumnos aprobados en la última convocatoria y que hoy están cobrando sueldo como empleados del mismo, por oposición.

Para más detalles, dirigirse *Coso 71, 3.º* de 8 á 9 1/2 de la mañana y de 7 á 8 1/2 de la noche.

850 026 4-6-7-9 7d

+

Todas las misas que se celebren mañana en la capilla del santísimo Cristo de La Seo, serán aplicadas por el alma del

EXCMO. SR.

**CONDE DE LA VIÑAZA**

*que falleció el 10 de Octubre de 1881*

Sus hijos é hijos políticos, suplican á sus amigos lo encomienden á Dios.

852 754 1-d

+

EL SEÑOR

**D. Francisco Carvajal y Salla**

HA FALLECIDO

*después de recibir los Stos. Sacramentos*

Á LOS 72 AÑOS DE EDAD

Sus desconsolados hijos D. Fidel Carvajal y doña Aurora Carvajal, hijo político D. Angel Herrero, hermano político, nietos, sobrinos, ejecutores testamentarios y demás parientes y amigos, suplican se sirva asistir á los funerales que por su eterno descanso se celebrarán mañana 10 de los corrientes, á las once de la misma, en la iglesia parroquial de San Pablo, de cuyo favor quedarán agradecidos.

*El duelo se despide en el templo*

853 368 1d

+

**DON FRANCISCO DE PAULA MORA**

Y BOXÓ

*Falleció á la edad de 73 años, el día 4 del actual,*

Á LA UNA DE LA MADRUGADA

*Su viuda doña María Tarragó, hijo, hija política, hermana, hermanos políticos, primos, demás parientes y amigos,*

Suplican á usted se sirva encomendarle á Dios y asistir al funeral que, por el eterno descanso del alma del fuado, se celebrará mañana 10 del corriente, á las diez y media de la misma, en el Santo Templo Metropolitano de Nuestra Señora del Pilar, á cuyo favor quedarán agradecidos.

*El duelo se despedirá en el templo.*

## Ultimos dias de liquidación del BAZAR DEL PASAJE.

### Cultos religiosos

#### Santo de hoy

Santas Leocadia y Valeria vgs. mrs., santos Cipriano Abad, Primitivo y compañeros mrs.

#### Santo de mañana

Ntra. Sra. de Loreto, Santas Eulalia, Julia vgs. mártires (españolas) y San Melquiades.

SOL. Sale á las 7 h. 39 m. — Pónese á las 4 h. 36 m.

#### Cultos para mañana

#### Cuarenta horas

En la Iglesia del Seminario, de siete y media á cinco y media.

#### Corte de María

Se hace la visita á Nuestra Señora de los Desamparados en San Gil Abad.

#### Santo rosario

En el Pilar y demás parroquias á las cinco y cuarto.

#### Misa de infantes

En la santa Capilla, á las cinco y tres cuartos. Horas en que se cierra el Santo templo Metropolitano á Nuestra Señora del Pilar. — A las siete

### Espectáculos

#### Teatro Principal

#### FUNCION PARA HOY.

Extremo del drama en un acto «Gloria y duelo.

A las ocho en punto.

Entrada general, 50 céntimos.

#### CAFE DE PARIS

Gran concierto para esta noche, de ocho y media á once, bajo la dirección del reputado maestro D. Martin Mallen Olleta. El concierto continuará todas las noche.

**BATATAS**  
de Málaga,  
Ultramarinos.  
D. Jaime 2 y 4.  
357

GRANDE ALMONEDA  
calle de la Libertad núm. 5.

Para el viernes y sábado 10 y 11 de Diciembre y días siguientes, de más de 700 capas 1.000 mantones de lana, tapabocas, gran surtido de trajes y telas de invierno, ropa blanca, colchones, alhajas y relojes de oro y plata, sillerías, comodas y espejos, entredoses baratos y de lujo, máquinas de coser, relojes de pared y otros muchos objetos que no se nombran.  
Antes de dichos días, todos los que tengan efectos empeñados en esta casa y se les haya pasado el año pueden pasar á renovarlos ó sacarlos para que no se vendan; en dicho establecimiento, se sigue haciendo toda clase de préstamos como de costumbre.  
550 9 y 10

Acaba de recibirse manteca fresca del reino y extranjera, quesos de Gruyere, Holanda y roncalés; pasas de Málaga, higos, aceitunas, sopa Juliana y los renombrados mantecados de Antequera y del Carmen; antigua casa de la Manca, Cerdan, 5 y Escuelas Pias, 68.  
738 1p 30-150

**MANTAS PARA CAMA**  
Se han recibido grandes partidas de lana y de algodón en todos tamaños; todas á precios de fábrica; Virgen, 1, comercio del Pilar. 519 d 30-250

Las hostias y obleas de todas clases y superior calidad, se venden en la calle de Perena núm. 7, confitería (antes subida de la Albardería.) 847 2s

Se vende una partida de cajones grandes, en el Coso 54 tienda, darán razón. 846 2s

**GALLETAS**  
y  
**BIZCOCHOS FANTASIA**  
de  
**Martinho y C.ª**  
Proveedores de la Real Casa  
ESPECIALIDAD.  
**LA MADRILEÑA**  
San Felipe, 13.

**A. A. Oliván é hijo**  
COSO, 32  
LIMPIA PLUMAS  
de Abisinia  
Máquinas de bolsillo para hacer cigarrillos  
PRIMERA CASA EN EL MUNDO para tarjetas de visita.  
Coso, 32.  
354

**Caja de préstamos.**  
13.—Goya—13.

Venta diaria de Capas nuevas y usadas, mantones; capuchas lana y merino, tapabocas de lana, colchones, cortes de pantalón y de trajes, un piano, lavabos, entredoses, relojes de oro y plata para señora y caballero, candeleros, escribanías de plata, sortijas y pendientes de oro y otros varios objetos en prendas y alhajas.  
En la misma se hacen operaciones de préstamo como de costumbre.  
Se vende una hermosa máquina de imprimir, su autor Marinoni, que tuvo de coste seis mil pesetas y se dará por la mitad. Informarán, calle del Coso, número 87 principal derecha. 817 1s

Acete superior de 1885.

A quince pesetas arroba á plata, se vende por el cosechero, en el molino de la calle de Manuela Sancho, número 40. 840 5p 30-254

**D. Ambrosio Lizabe y Perun**  
falleció en 28 de Agosto de 1875  
Y  
**Doña Luisa Arpide y Eresué**  
en 10 de Diciembre de 1878.  
Sus hijos suplican á sus amigos y relacionados, se sirvan encomendarlos á Dios y asistir á las misas que en sufragio de sus almas se celebrarán mañana viernes 10 del corriente, desde la de infantes hasta la de doce ambas inclusive, en la Santa y angélica capilla de Nuestra Señora del Pilar, por cuyo favor quedarán agradecidos. 851 1p 740

Todas las misas que se celebren el día 10 de los corrientes, de siete á once inclusive de la mañana, en el altar del Santísimo Ecce-Homo, de la Iglesia parroquial de San Felipe y Santiago, serán aplicadas por el alma del  
**Señor**  
**Don Felipe Guillén y Casabantes,**  
que falleció en Riecla el día 10 del pasado Setiembre.  
Su viuda, hijos y demás familia, suplican á sus amigos y relacionados, se sirvan asistir á alguna de ellas, y pagar á Dios por el eterno descanso del ama de dicho señor, á lo que quedarán agradecidos. 850 1p 730

**Ultramarinos y Confeitería**  
DE  
**JUAN ZORRAQUINO**  
Gran surtido en galletas inglesas y de Viñas de Barcelona.  
**8, Porches del Paseo, 8.**  
697 cyd 20-504

**DESTRUCTOR DE ROSINACH**  
Premiado en la Exposición Aragonesa de 1885  
Mata las ratas y ratones como el veneno más activo, y no hace daño á personas ni animales domésticos. Precios: 15 gramos 1 real, por 2 reales 45 gramos, por 8 peseta 90 gramos y por 2 pesetas 250 gramos, 1 kilo 1 peseta.  
Pídanse los paquetes con el nombre de ROSINACH. Se vende en el kiosko de la plaza de Sas, y en todas las droguerías bien surtidas de Zaragoza. 592 09p 20-360

**ALMACENES DE DROGAS, FERRETERIA y cristalería**  
DE  
**JUAN ALFONSO**  
**MENDEZ-NUÑEZ 7**  
(antiguo teatro de Variedades.)  
Se ha recibido un gran surtido de estufas ó caloríferos de gran novedad, desde seis á sesenta pesetas una. En los mismos, hay el surtido completo de tubos y codos para las estufas. Se necesita un aprendiz para la misma. 825 13d 30-754

**QUINTA DE MONSERRAT**  
(antes Bruil), Zaragoza.  
Gran establecimiento de horticultura y jardín de aclimatación  
único en su clase.  
Venta de arboles frutales y forestales, arbustos, rosales, coníferas, camelias, magnolias, geranios, dalias y toda clase de plantas, flores, semillas, ramos y peces de color. Se plantan jardines y alquilan plantas. Catálogos de precios gratis, tarifas especiales y precios económicos.  
Dirigirse á su propietario D. Sebastian Monserrat,  
**D. Jaime I, 27 principal,**  
**ZARAGOZA.**  
794 cyd 20-504

## Almanaque de LA ILUSTRACION PARA 1887

SE VENDE A 2 PESETAS

en la Sucursal de **La Moda Elegante** y de **La Ilustración**, establecida en esta capital,

Coso, 61. junto al Teatro Principal.



10 Medallas de Oro y Diplomas de Honor.  
Caldo concentrado de carne de vaca utilísimo y nutritivo para las familias y enfermos.  
Exigir la firma del Inventor Baron LIEBIG de tinta azul en la etiqueta.  
Se vende en las principales Droguerías, Farmacias y Casas de Comestibles.  
PARIS, 30, rue des Petites-Ecuries

El Extracto de carne Liebig ha obtenido otro Diploma de honor en la Exposición Internacional Farmaceutica de Viena (Austria) en 1883  
E Zaragoza, dirigirse á D. R. Jordan, Mercado, 10 Agente. 1011

**ASMA** CATARRO OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vías respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR**. Exigir la firma de Levasseur.  
**PARIS, Farmacia ROBIQUET, 23, rue de la Monnaie. — En Zaragoza, Sres. Rios hermanos.**

**NEURALGIAS** JAQUECAS DOLORES DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI NEURALGICAS DEL D. GRONIER**. Exigir el sello de garantía de l'Union des Fabricants

### EN EL NUEVO ESTABLECIMIENTO

de plantas de Sebastian Perez, situado en el Paseo de Torrero, núm. 270, se acaba de recibir un magnífico surtido de árboles tarbustos dehojas perenes y malizadas, magnolias de varios tamaños, y una numerosa colección de Coníferas. Todos ellos á precios sumamente reducidos.  
Bastará solo visitar el establecimiento para convenirse de la razón.

Se arrienda desde Navatidad la segunda habitación izquierda de la casa número 53, de la calle de las Armas, la segunda de la casa número 10 de la calle de Cerdan y la principal de la casa núm. 10 de la calle del Agua. Los porteros las enseñarán y darán razón, Alfonso I 38, entresuelo. 835 2s

### VICHY

Administración: PARIS, 8, rue de Valenciennes.  
Grande-Grille. — Afecciones biliares, enfermedades de las vías digestivas, infartos del hígado y del vaso, obstrucciones viscerales, cálculos biliares, etc.  
Hôpital. — Afecciones de las vías digestivas, posadas del estómago, digestiones difíciles, inapetencia, gastralgia, dispepsia.  
Célestins. — Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabetes, albuminuria.  
Hauterive. — Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabetes, albuminuria.  
Exigir el nombre del manantial en la cápsula.  
Las Aguas de estos manantiales se venden en Zaragoza Rios hermanos, Coso, 33. 1048

### Perla antiagráfica.

**DEL DR. DELGADO**  
Cura los padecimientos del estómago.  
Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez ó vómitos, vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburra, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen males digestivos, sean ó no dolorosos.  
Para mayores datos dirigirse al autor.  
Depósito.—Sevilla: El autor, Farmacia Globo; Tetuan, 20. Y en las principales farmacias del reino.  
Precio de cada frasco 24 rs. 758

### Estiércol

de buena clase y fuerza, se vende en grandes y pequeñas cantidades; razón Soberanía Nacional, 11 y 13, principal. 555 d

Se arrienda la casa número 3 de la calle de la Democracia y un campo propio para establecer una industria, á diez minutos de la población; en la plaza del mercado núm. 36, tratarán. 807 1s

Se venden tres bonitos mostradores con su tablero de nogal de una pieza, tienen dos metros de largo por medio de ancho.  
También se venderán un par de puertas vidrieras con sus cristales. D. Juan de Aragón 2, principal, informarán. 848 3s

### A LOS COSECHEROS

y tratantes en aceite.  
En muy buenas condiciones se venden todos los aparatos de refino y purificación de aceite, cuyos productos elaborados pueden verse en la actual Exposición de Zaragoza ó en casa de sus dueños los señores V. Cantea y Compañía de Logroño, á cuyo punto pueden dirigirse los que deseen adquirirlos. 812 4d 314

Calle de D. Alfonso I, número 31, piso 3.º, se vende un mobiliario completo, en perfecto estado; de diez de la mañana á dos de la tarde enseñarán. 836 2s

### Arriendos

En la plaza de Liñan, número 8, se arriendan habitaciones y cuartos de varios precios y unos salones espaciosos propios para industria; Cinegio, núm. 5, se arriendan salones propios para una sociedad y desvanes para depósito de granos y yerbas, el portero en la plaza de Liñan, darán razón 792 4d 30-256

Coso, 120, se arrienda una espaciosa tienda con habitación; en la droguería de la misma casa informarán. 600 1s

Se arrienda desde el día en la calle Mayor núm. 72, una tercera habitación, para poca familia, cómoda y de poco precio; también se arrienda una tienda en la misma casa; la portera dará razón. 828 4s

Desde Navidad se arrienda la tercera habitación, Coso núm. 10, frente á la Audiencia. En el entresuelo de la misma tratarán. 843 3p 2-125

La gran tienda de la calle de Mendez-Núñez número 5, esquina á la de las Virgenes, se arrienda. En la portera informarán. 844 2s

Cerezo 6, se arrienda un local único para tienda, tiene habitación y corral; en la misma darán razón. 845 3p 30-126

Se arrienda un espacioso piso principal, casa calle de Santa Cruz, número 0, y un entresuelo interior, en el almacén de cristalería de la misma darán razón. 479 d 20 250

### Sirvientes

Se necesita una buena cinera. Calle de Alfonso I, núm. 27, duplicado principal. 838 2s

Zuda 4, 2.º piso, hay una para un señor ó señora, sabe de cocina y plancha, y es de toda confianza. 839 2p 20-510

En la zapatería de la viuda de Balugera, D. Jaime 21, se necesitan maquinistas y preparadoras. 834 1s

### Nodriza

Mártires 4, memorialista, hay una de 20 años y 15 días leche de confianza, para dentro ó fuera de casa de los amos.